La República de Colombia

y en su nombre

CENTRO DE TECNICOS AUXILIARES EN ENFERMERIA

# ALEXANDER FLEMING

Aprobado por el Ministerio de Protección Social, Acuerdo Ejecutivo No. 62 del 27 de Octubre de 2005
Resolución No. 986 del 16 de Marzo de 2006. Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

## Confiere a:

# Carcha de Hoyos Sirley del Carmen

C.C. 52.258.177 de Bogota D.C.

El Certificado de Aptitud Ocupacional

# Tecnico Auxiliar de Enfermería

Por haber cursado y Culminado Satisfactoriamente el Programa de:

## Auxiliar de Enfermería

Con una intensidad de 1800 horas

Roberto Galindo González
Representante Legal

Nancy Galindo Gómez
Secretaria

Liliana Marin Londoño
Directora

Dado en Bogotá D.C., A los 27 días del mes de Junio de 2009
Anotado en el a 418 del libro 03 del Registro del Alexander fleming

Formamos talento con proyección al futuro !

# CENTRO DE TECNICOS AUXILIARES EN ENFERMERIA
# ALEXANDER FLEMING

Aprobado por el Ministerio de Protección Social, Acuerdo Ejecutivo No. 62 del 27 de Octubre de 2005
Resolución No. 986 del 16 de Marzo de 2006. Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

## ACTA GENERAL No. 006

En Bogotá, D.C. El día 25 de Junio del Año dos mil nueve (2009), se Reunieron en el aula múltiple del Centro de Técnicos Auxiliares en Enfermería Alexander Fleming, La Directora Académica, Coordinador Académico y el Cuerpo de Docentes, previo juramento de rigor se le hizo entrega a:

**ACTA INDIVIDUAL No. 418**

## Corcho de Hoyos Sirley del Carmen

C.C. 52.258.177 de Bogota D.C.

El certificado de Aptitud Ocupacional

## Técnico Auxiliar de Enfermería

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente el Programa de:

**Auxiliar de Enfermeria**

con una intensidad de 1.800 Horas.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, D.C. a los Veintisiete (27) días del mes de Junio del año dos mil nueve (2009)

**ROBERTO GALINDO GONZALEZ**
**Representante Legal**

**NANCY GALINDO GOMEZ**
**Secretaria**

**LILIANA MARIN LONDOÑO**
**Directora**